



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°12

En Villa Alegre, a 26 de junio de 2025, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del ALCALDE ARTURO PALMA VICLHES y la asistencia de los concejales, LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA Y MARÍA TERESA PACHECO. MINISTRA DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo Nº153: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y emitir la Orden de Compra correspondiente a la Gran compra N°77205 "GRAN COMPRA 8043 CARGAS DE GAS DE 15 KILOS", al oferente Gasco GLP S.A por un monto de \$101.138.015 (ciento un millón ciento treinta y ocho mil quince pesos), en un plazo de entrega de 3 días hábiles.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

> Secretaria Municipal – Ministra de Fe I. Municipalidad de Villa Alegre